

Expuesto en el tablón de anuncios el día
21-2-2022

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PERSONAL DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION ARCHENA EMPRENDE EN VERDE EXPTE PR-2021-235
Expediente Nº:	151/2022
Servicio:	RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, SELECCIÓN PERSONAL COORDINADOR Y FORMADOR PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION PMEF-MY: "ARCHENA EMPRENDE EN VERDE" (EXPTE: PR-2021-235), CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluido, selección de personal coordinador y formador del Programa Mixto de Empleo y Formación PMEF-MY: "Archena emprende en verde" (expte: pr-2021-235),

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos para personal Coordinador y Formador, proceso selectivo del Programa Mixto de Empleo y Formación PMEF-MY: "ARCHENA EMPRENDE EN VERDE" (EXPTE: PR-2021-235), según detalle:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PERSONAL COORDINADOR

Nº ORDEN	DNI	ASPIRANTE	ADMITIDO S	OBSERVACIONE S
1	... 078...	GEA SANCHEZ, MARIA DOLORES	SI	
2	... 707...	GOMEZ SORIANO, FRANCISCO JAVIER	SI	
3	... 082...	LOPEZ PEÑARANDA, ASCENSIÓN	NO	FALTA TITULACION ACADEMICA
4	... 241...	MONSERRAT COLL, RAFAEL ENRIQUE	SI	

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS PARA PERSONAL FORMADOR

Nº ORDEN	DNI	ASPIRANTE	ADMITIDO S	OBSERVACIONE S
1	... 760...	GOMEZ CARRASCO, MARGARITA MARIA	SI	
2	... 001...	QUIJADA YALA, JOSEFA	SI	

21/02/2022

2022-269

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



B01471c7f92215095a507e630e020c07D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es, para general conocimiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M.^a Patricia Fernández López, en Archena a 21 de febrero de 2022.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



Documento firmado por: MARÍA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	Cargo: ALCALDESA	Fecha/hora: 21/02/2022 12:11
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------